



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 21. DE JUNIO DE 1763;

Moscou 25. de Abril de 1763.



A Emperatriz encargó expressamente a su Consejo buscase los medios mas propios para impedir, en quanto sea posible, la salida de las monedas de oro, y plata de las Ciudades, y Provincias de su Imperio. Al mismo tiempo continúa S. M. *Imperial* en la resolucion que ha tomado de aumentar, y perfeccionar las Manufacturas, hasta conseguir que sus

Vasallos no tengan que recurrir para surtirse de generos a las de los Países extranjeros. Esta Soberana ha dado nuevas seguridades de su benevolencia al Duque *Ernesto Juan de Biren*, manifestandose las a la Persona que aquel Duque embió aquí a dar gracias a S. M., por la continuacion de sus favores en los negocios de *Curlandia*. La memoria, que se dijo en la *Gaceta* antecedente havia mandado la Emperatriz entregar a los Ministros extranjeros, justificandose de la conducta que S. M. *Imperial* tuvo con el Sr. de *Borch*, Camarero de *Livonia*, dice lo siguiente: *Toda la Europa verá, sin duda, con admiración, que despues que la Corte de Saxonia formó un establecimiento de los Ducados de Curlandia, y de Semigalia para un Principe de su Casa, en menoscupio de los derechos de un Duque, a quien se havian conferido legitimamente, con la autoridad de los tres Ordenes de la Republica: emplea ahora todos los medios posibles, para hacer valer una disposcion tan ilegal como es por sí misma. Lejos de ceder a las primeras instancias, que la humanidad, y la justicia empeñaron a S. M. Imperial a hacer en favor de un Principe desgraciado,*

e injustamente despojado: la respuesta de aquella Corte anunciaba nada menos que la extincion de todos los derechos de la familia del Duque Juan Ernesto, reclamando al mismo tiempo el derecho de resolver sobre ellos. Sus procederes ulteriores, guiados siempre por la misma parcialidad, no tenian por objeto, sino precisar a S. M. a que abandonasse a un Principe, que carece de otros recursos, que los de la proteccion que le concedió, por cuyo motivo se halla resuelta a sostener la justa causa. Estas fueron las ideas de la venida del Sr. de Borch, Camarero de Livonia; y aunque la Emperatriz no las podia ignorar, no quiso negarle audiencia, persuadida a que debia, y la correspondia convencer al Rey de Polonia, y a las demas Potencias, de que todo quanto S. M. Imperial ejecutaba, era unicamente a impulsos del conocimiento de la mas exacta equidad. El Camarero de Livonia presentó a la Emperatriz una carta particular del Rey, que no contenia carácter alguno, recomendandole solamente para el negocio de Curlandia. En consecuencia de las representaciones que hizo sobre este asunto, como se le encargaba, tuvo orden el Ministerio de comunicarle la respuesta de la Emperatriz, que fue tal, que no dejaba duda de la lisura de los procederes de S. M., ni de su firmeza en sostenerlos. Pero sin hacer caso, volvió a renovar sus instancias, apoyandolas con un tono, o especie de tema, bien poco distante de amenaza. Aunque no correspondia a la dignidad de la Emperatriz el darse por desentendida, se contentó con hacer declarar al Camarero de Borch, por ultima respuesta, que no mudaria de dictamen en la resolución que se le havia hecho saber, y que le señalaba el dia para despedirse. Entonces fue quando el Sr. de Borch, manifestandose revestido del carácter de Embiado del Rey de Polonia, dió a entender, que no podia despedirse para salir de la Corte, sin tener orden de la fuya para hacerlo: como si la simple carta que traio, y a que no se debia dar mas que otra igual respuesta, huviera sido de tal naturaleza, que pidiesse este requisito. Sin detenerse en esta pretension, destituida de todo fundamento, mandó la Emperatriz entregarle una carta, que escribió al Rey de Polonia, haciendole saber, que estaba concluido el objeto de su encargo. No obstante, el Camarero de Borch insistió en permanecer aquí; y aunque se le advirtió que no se le oyria mas, continuó en importunar, llevado de un zelo indiscreto, y mal entendido, o mas bien por cumplir con sus instrucciones, que miraban visiblemente a amenazar a S. M. en su propria Corte. El resto en la Gaceta proxima.

Stockholmo 13. de Mayo de 1763.

SUS Magestades , y la Familia Real partieron el 10. de este mes al Palacio de *Drotningholm* , en donde passarán la mayor parte del Verano. El Conde de *Bielke* , Senador , y Cavallero de las Ordenes del Rey , murió antes de ayer en esta Ciudad , de edad de 79. años. Havia servido en las guerras de *Carlos XII.* , y acompañado a este Principe en su retirada , y residencia en *Turquia*.

Viena 25. de Mayo de 1763.

HAviendo el Rey de *Prusia* nombrado al Baron de *Kniphausen* , su Ministro plenipotenciario que fue en *Paris* , y despues en *Londres* , para venir a residir aquí con el proprio caracter : sus Magestades Imperiales nombraron igualmente al Teniente General Baron de *Ried* para que ejerza el mismo empleo en la Corte de *Berlin*. Se asegura , que estos Ministros no tardarán en dirigirse a sus respectivos destinos. Los tres Batallones, y las dos Compañias de Granaderos del Regimiento del *Archiduque Fernando* , se distribuyeron en las barracas, que están a la salida de la puerta de los *Escozeses*. Dos Batallones, y dos Compañias de Granaderos de *Leopoldo Daun* están en las que hay entre el Castillo, y la puerta de *Carinthia*. Un Batallon , y las dos Compañias de Granaderos de *Harsch* ocupan las de la puerta nueva ; y el Regimiento de *Althan*, Dragones, tiene sus Cuarteles en *Leopoldstadt*. Estas son las Tropas de que se compone la Guarnicion, que hay actualmente en esta Capital. Los Dragones de *Lowenstein* se repartieron en las cercanias de *Stockerau*, *Crembs*, y *Ybs*.

Dresde 24. de Mayo de 1763.

EL Rey nuestro Señor se halla enteramente restablecido de las fatigas del viaje, y la hinchazon de la pierna, con que salió de *Warsovia*, no tuvo consecuencia alguna : bien que aun no se ha disipado enteramente. La Familia Real, que se halla aquí, no tiene novedad en su salud. Falta el Duque de *Curlandia*, el Principe *Glemente* , la Princesa *Christina*, y tres Principes, de menor edad, que por causa de las viruelas que tuvieron, están en una Casa de Campo, a algunas leguas de esta Capital.

Los Diputados de la Nobleza , y de las Ciudades del Electorado de *Saxonia* se juntaron aquí para tratar del remedio de las necesidades públicas, y de restablecer el buen orden en la administracion de los negocios. Esta Junta hizo publicar antes de ayer un Decreto , en el qual , insistiendole fuertemente sobre los medios de impedir el que tengan efecto los combites, y promessas, que puedan determinar a los habitantes de esta Provincia a que la abandonen para ir a establecerse

se en otras partes : se exorta a que buelvan prontamente las familias que se hayan ausentado ; y se asegura a los mismos habitantes , que no se les cargará con nuevos impuestos , prometiendo , que se hará justicia a todos en qualquiera tiempo. Por medio de estas sábias providencias esperamos vér terminadas las calamidades , que ha ocasionado la guerra a este País ; mayormente habiendo declarado el Rey , que oyrá con gusto quantas proposiciones se le hagan en la próxima Assamblea de los Estados. Por otra parte , se continúa en reedificar las casas de esta Capital , abrasadas en la última guerra , de las quales están ya acabadas unas 50. , cuya hermosura no es nada inferior a la que tenían antes de su ruina. El Rey fue los dias passados a la Galería de Pintura , en donde tuvo la satisfaccion de vér las mejores Pinturas , que se havian llevado de aquí a la fortaleza de *Konigsberg* , para libertarlas del saquéo.

De *Polonia* escriven , que el Tribunal de *Lithuania* se aumentaba cada dia con nuevos Diputados , continuando sus deliberaciones con la mayor tranquilidad ; pero que se decia en aquella Provincia , que dentro de poco tiempo entrarian en ella 408. *Rusos* , para decidir la disputa de los dos partidos. Las Tropas *Prusianas* , que están en *Polonia* parece tienen orden de destacar 20. hombres por Compañía , y de tenerlos prontos a marchar al primer aviso.

Berlin 25. de Mayo de 1763.

EL Rey nuestro Señor , que se restituyó de *Potsdam* el dia 18. , montó a cavallo el siguiente , y passando a la Plaza de Armas , encontró formado en ella , en orden de parada , al Regimiento de *Zeuwert* , Infantería , que , sin embargo de las fatigas que sufrió en la última guerra , es gusto verle. A medio dia hubo un numeroso concurso en Palacio , y el Principe *Dolgorucki* , Embajador de *Rusia* , tuvo el honor de presentar a S. M. al Conde de *Buturlin* , Mayor General de los Ejercitos *Rusos* , nombrado Ministro de la Emperatriz , su Ama , en la Corte de *España*. El Rey salió ayer de esta Capital para la *Pomerania* , precedido del Principe de *Prusia* , y del Conde de *Burch* , Mayor General de Cavallería , que marcharon algunas horas antes , dirigiendo su camino ázia *Schwedt*. La intencion de S. M. es , que S. A. tenga conocimiento de los Países , que debe gozernar algun dia.

Londres 27. de Mayo de 1763.

SUS Majestades , que se havian propuesto ir a visitar la Universidad de *Oxford* , y afsistir a las funciones que se han de executar en ella son motivo de la paz , suspendieron este viage , porque la Re , na está de-

hemafadamente adelantada en su preñado, haciendose cuenta, que S. M. parirá en todo el mes proximo. El Matrimonio de la Princesa *Augusta* con el Principe hereditario de *Brunswick* se efectuará tambien para entonces. Entretanto que S. A. llega aquí, se disponen las cosas necesarias para celebrarle, y todos aplauden esta union, así por las sobresalientes qualidades del Principe, como por su heroyca conducta en la ultima guerra. El Rey ha regalado al Duque de *Nivernois*, Embajador de *Francia*, su Retrato guarnecido de brillantes. Este Ministro partió el 22. del corriente, habiendose adquirido la estimacion, y sentimiento de todos aquellos, que conocen a fondo las ventajas de la paz. El Sr. de *Eon*, Secretario de Embajada, queda aquí encargado de los negocios de la Corte de *Versailles*, hasta que venga el Conde de *Guerchy*, y el 20. tuvo su primera audiencia de S. M., en la que presentó sus Cartas de Creencia.

Aquí se dice, que el actual valor que tiene el oro en esta Ciudad, proviene de haver los *Holandeses* pasado mucha parte del dinero, que tenian en el Banco al de *Paris*, en donde logran mayor interés. Las monedas de oro de 36. *Schelines*, y de buen peso, tienen ahora sobre su valor numerario mas de dos *Schelines*; y aun las Guineas se toman en el Comercio por mucho mas de su tasa. Sino se dán efectivas, y prontas providencias para impedir la extraccion del oro, y plata, se verá la Nación en la imposibilidad de continuar su comercio por falta de dinero.

Amsterdam 2. de Junio de 1763.

LA noticia de la sublevacion general de los *Negros* en la Colonia de los *Berbices* se acaba de confirmar por el Patron *Cornelis Spruit*, que llegó antes de ayer de *Surinam* a esta Ciudad, y por el Capitan de otro Navio *Holandés*, que tocó en las *Barbadas*. Segun lo que refieren, muchas casas quedaron enteramente destruidas de resultas de esta rebolucion: de que informado el Governador de las *Barbadas*, mandó inmediatamente, que partiessen dos Fragatas de 20. Cañones, y 150. hombres de tripulacion, con orden de abordar al Rio de *Timravy* para contener a los rebeldes. Estos quedaban tan orgullosos con el buen suceso de su empresa, que se teme se hayan unido a los *Negros Marrons*, que habitan cerca de *Surinam*, para arruinar tambien esta Colonia, y sublevar los Esclavos.

La Haya 2. de Junio de 1763.

LA escasez de monedas de oro, y plata en *Inglaterra*, y el haver decaído al mismo tiempo el cambio, y los fondos públicos, denotan, que muchos *Holandeses* retiraron de ellos sus caudales,

recelando la rebaja de los intereses, o algun otro mayor detrimento.

Bruxelas 2. de Junio de 1763.

EL Principe Hereditario de *Brunswick*, que vino a esta Ciudad, permaneció en ella hasta el Martes 31. del mes ultimo. Deseando nuestro Serenissimo Governador añadir a las atenciones, que ha usado con aquel Principe, la de una diversion adecuada a su gusto, mandó, que su Rejimiento se formasse en el Parque, adonde concurrieron la principal Nobleza de ambos sexos, el Estado mayor, y otros muchos Oficiales, y personas de distincion. Despues que los Principes atravesaron por las lineas, vieron desfilar la Tropa. El Principe Hereditario alabó mucho la hermosura de este Cuerpo, y despues de haver comido en casa del Duque de *Corswarem-Lootz*, se despidió de S. A. R., y partió a las 7. de la tarde a tomar los Baños de *Aquisgrán*.

Paris 6. de Junio de 1763.

HAviendo recibido el Parlamento el 30. del mes ultimo las ordenes del Rey, comunicadas por el Marqués de *Dreux*, Gran Maestro de Ceremonias, se juntó el día siguiente 31. para el Trono Real de Justicia, que S. M. havia resuelto tener. A las 11. y media de la mañana llegó el Rey en su carroza con el Sr. Delphin, acompañando a S. M. un grueso Destacamento de Guardias de *Corps*, el Quartél de la gente de armas de su Guardia, el de los Cavallos lijeros, y un Destacamento de Fusileros de cada una de las dos Compañias. Su Majestad se apeó en la Capilla, en donde estaba el Canciller con el numero acostumbrado de Consejeros de Estado, y Relatores. Los Mariscales de *Francia* se havian juntado igualmente en ella, y tambien los Cavalleros de las Ordenes, los Governadores, y Tenientes Generales de Provincia, nombrados por S. M., para tener el honor de acompañarle. El Duque de *Orleans*, el de *Chartres*, el Principe de *Condé*, el Conde de *Clermont*, el Principe de *Conty*, y el Conde de la *Marche* se havian anticipado a S. M. El Rey, precedido de su Corte, del Rey de Armas, y demas Oficiales, subió las escaleras, oyendose entretanto las Trompetas, Clarines, Pífanos, y Tambores de la Cavalleriza, y de la Camara. Luego que S. M. oyó la Misa, que celebró uno de sus Capellanes, salieron 4. Presidentes, y 6. Consejeros, embiados por el Parlamento, a recibir a S. M., y acompañarle a la Gran Camara. Sentado el Rey en su Trono, y haviendo ocupado los asientos respectivos todos los circunstantes, mandó S. M. registrar dos Edictos, y una Declaracion, y salió despues con el mismo orden, que havia entrado. A la ida, y a la buelta en-

contó el Rey las Guardias *Francesas*, y *Suizas*, que formaban dos filas en las calles, en el Puente nuevo, y en los Muelles, desde el Palacio, hasta la extremidad del Muelle de las *Tbuileries*. Los Pares, que asistieron a este Trono Real de Justicia, fueron, el Arzobispo Duque de *Rheims*, el Obispo Duque de *Langres*, el Obispo Conde de *Noyon*, los Duques de *Sully*, *Luynes*, *Brissac*, *Richelieu*, *Roban*, *Chabot*, *Mortemart*, *Tresmes*, *Saint-Cloud*, *Fitz-James*, *Chaulmes*, *Roban-Rohan*, *Villars Brancas*, *Valentinois*, *Biron*, *Valliere*, *Aiguillon*, *Fleury*, *Duras*, *Vauguyon*, *Choiseul*, y *Praslin*. Los Mariscales de *Balincourt*, *Clermont-Tonnerre*, *Estrees*, y *Contades* tuvieron asiento, habiendo entrado con el Rey. El Principe de *Roche-fort*, nombrado para representar en esta ocasion al Cavallerizo mayor de *Francia*, llevó la Espada Real.

Se ha dado a luz una Obra, con el titulo de *Riquezas del Estado*, que se reduce a un plano muy sucinto de los medios de repartir en los Vassallos del Rey la contribucion personal. Si se llegasse a poner en práctica, aboliría todas las que se han impuesto en las mercancías: aumentaria considerablemente las rentas de la Corona: pondria al Gobierno en estado de pagar sus deudas; y dexaria al Comercio aquella libertad tan preciosa, que es la verdadera riqueza de los Imperios.

Napoles 31. de Mayo de 1763.

EL Domingo ultimo se restituyó el Rey nuestro Señor del Real Sitio de *Casserta* a esta Capital con toda la Corte, y Real Consejo de Regencia. Ayer, dia de *San Fernando*, cuyo nombre tiene S. M., se vistió la Corte de Gala, y hubo general Befamanos en Palacio, habiendo concurrido todos los Ministros extranjeros, que cumplimentaron a S. M. con este motivo. Por la tarde hizo tres descargas la artillería del Castillo, y se dignó el Rey passar al Teatro de *S. Carlos* a vér la *Dramma* en musica, que se representó, intitulada: *La Armida*.

Genova 4. de Junio de 1763.

POR una Embarcacion, que llegó esta semana de *Calvi*, en la Isla de *Corsega*, se sabe, que despues de haver los Rebeldes obligado a las Tropas de esta Republica a retirarse de *Aleria* a la *Bastia*, se havia abanzado uno de sus Destacamentos ázia las inmediaciones de *Calvi*, en cuyos campos cometia los mayores excessos, destruyendo, y talando todas las mieses.

Palma 5. de Junio de 1763.

EL Patron *Menorquin*, *Alexandro Bergam*, que entró hoy con su Barco en esta Bahía, refiere, que el 31. del mes ultimo llegaron

a *Mabón* 4. Navios, 3. Fragatas de guerra Ingleses, y 4. Embarcaciones de transporte con dos Rejimientos; pero que el dia 2. del corriente, que partió de aquel Puerto dicho Patron, aun no se havia desembarcado la Tropa, y el Castillo de *S. Phelipe* tremolaba Vandera Francesa.

Madrid 21. de Junio de 1763.

EL Rey, y Principe, nuestros Señores, los Señores Infantes, e Infantas, la Reyna Madre nuestra Señora, y el Señor Infante *D. Luis*, que se restituyeron buenos el Sabado 18. del corriente, desde el Real Sitio de *Aranjúez* al Palacio de *Buen-Retiro*, se mantienen en él sin la menor novedad en su importante salud.

El Rey se ha servido conceder grado de Coronel a *D. Francisco Faurie*, Teniente Coronel que ha sido del Rejimiento de Infantería de *Flandes*: Y la segunda Tenencia de la Compañia Española de Guardias de Corps, vacante por ascenso del Marqués de *Villareal*, la ha conferido S. M. a *D. Domingo de Hoces*, Alférez de la misma.

El dia 12. del corriente se contagró en la Iglesia Parroquial de *S. Justo*, y Pastor de esta Corte el Illmo. Sr. *D. Francisco Fernandez de Xativa y Contreras*, Obispo de *Urgel*: Fue su Consagrante el Illmo. Sr. *D. Manuel Quintano y Bonifaz*, Arzobispo de *Pharsalia*, Inquisidor General de estos Reynos: sus Asistentes los Illmos. Sres. *D. Juan de Arguelles*, Obispo de *Botra*, y *D. Phelipe Perez de Santa Maria*, Obispo de *Constancia*, Auxiliares de *Toledo*; y Padrino el Excmo. Sr. Marqués de *S. Juan de Piedras Albas*, Presidente del Real, y Supremo Consejo de *Indias*.

El dia 15. del corriente falleció en esta Villa, de edad de 71. años, 3. meses, y 3. dias, el Excmo. Sr. Conde del *Montijo*, Cavallero de la insigne Orden del *Toysón de Oro*, y de las de *S. Genaro*, *S. Miguel*, y *Sancti-Spiritus*, Grande de *España*, y Gentil-hombre de Camara de S. M. con exercicio; en cuyo Empleo, y en los de Embajador extraordinario a *Inglaterra*; Plenipotenciario a las Cortes del Imperio para la eleccion del Emperador *Carlos Septimo*; Cavallerizo mayor de la Reyna Madre nuestra Señora, y su Mayordomo mayor; y Presidente del Real, y Supremo Consejo de *Indias*, sirvió a S. M., y a la Corona con el mayor zelo, distincion, y acierto por espacio de 53. años.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de *D. Francisco Martuel de Mena*, calle de las Carretas.